

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15512** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por la que se notifica resolución dictada por la Directora General de Tráfico por la que se acuerda la remisión de las actuaciones que componen el expediente de nulidad del canje del permiso de conducción, a que las mismas se refieren al Excmo. Sr. Ministro del Interior, a fin de que sean elevadas a informe del Consejo de Estado previo a la resolución que proceda, así como la ampliación del plazo para resolver en base a los motivos expresados en la citada resolución.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución y ampliación de plazo de los expedientes de nulidad de permisos de conducción obtenidos por canje que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Carlos Alberto Arreaga Saldana. N.I.E.: X4176226-R.

Marco Vinicio Arcos Parra. N.I.E.: X3366869-Z.

José Manuel Enríquez Cadena. N.I.E.: X3220653-D.

Senén Enrique Galarza Pérez. N.I.E.: X2794101-S.

Mérida Mercedes Carchi Ramón. N.I.E.: X3272721-M.

Murcia, 20 de abril de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Jiménez Jiménez.

ID: A120025792-1